



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL No. 101

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUADERNO	FOLIO
2020-00140-00	Verbal Sumario	Ana Lucia Mira de González	María Elejalde Villa	sentencia	Spbre. 20 de 2021	Ppal.	
2021-00108-00	Ejecutivo	Promocol S.A.S.	Municipio de Frontino	Rechaza por competencia	Spbre. 20 de 2021	Ppal.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y A LAS 8 A.M., SE FIJO EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA, A LAS 5 P.M. (SIN FIRMA DECRETO 806 DE 2020 Y ACUERDO PCSJA20-11567 C.S. DE LA J.)

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO